

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6283 VALENCIA

Edicto

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001248/2012, habiéndose dictado en fecha 23/01/13 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Urbanas Baldoma, S.L.U., con CIF B97791222, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. David Vilella Silla, con domicilio profesional en Avenida Barón de Cárcer, n.º 50-27.^a, Valencia, teléfono 606602317, y correo electrónico david.vilella.@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007210-1